

mayo de 1985, y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1986, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica (especialidad Informática) de la Universidad de Granada a los aspirantes del turno de promoción interna aprobados y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Cuarto.—Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente Resolución que, según los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), y 123 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio de 1985, y «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1986), agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a su publicación, conforme a lo señalado en los artículos 48, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 12, del 14), o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Granada, según disponen los artículos 8.3, 13.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167, de 14 de julio), sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro y ante el órgano que estime oportuno.

Granada, 28 de junio de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Escala Técnica (especialidad Informática) de la Universidad de Granada

Promoción interna

Número de orden: 1. Número de Registro de Personal: 2424617635 A7487. Apellidos y nombre: Cano Entrena, Francisco. Universidad: Granada. Provincia: Granada. Fecha de nacimiento: 6 de marzo de 1969.

Número de orden: 2. Número de Registro de Personal: 7512420268 A7487. Apellidos y nombre: Muñoz Ropa, Antonio. Universidad: Granada. Provincia: Granada. Fecha de nacimiento: 22 de mayo de 1967.

Número de orden: 3. Número de Registro de Personal: 2424408813 A7487. Apellidos y nombre: Correa Ramón, Antonio. Universidad: Granada. Provincia: Granada. Fecha de nacimiento: 8 de septiembre de 1969.

13555 RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2000, de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar.

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.3 de la Resolución de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, de fecha 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar, por el sistema de acceso libre, de esta Universidad; vista la propuesta del Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria,

Este Rectorado, en ejercicio de las competencias conferidas por la Ley 3/1997, de 1 de julio, de Creación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla; por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por el Decreto 49/2000, de 7 de febrero, por el que se aprueba la normativa provisional de la actividad de la Universidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo.

Segundo.—Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de las correspondientes tomas de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14 sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Sevilla, 4 de julio de 2000.—La Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

ANEXO

Escala Auxiliar

Número de orden	NRP	Apellidos y nombre
1	2856725868 A7416	Laffarga Briones, María de los Dolores.
2	2887548157 A7416	Bocanegra Pérez, María de Gracia.
3	7553000113 A7416	Pérez-Vera Hernández, Manuela Inmaculada.
4	2731046502 A7416	Moreno Carmona, María Teresa.
5	2731197002 A7416	Jiménez Sequeiros, Blanca.
6	2871156402 A7416	Alonso Martínez, María Isabel.
7	2861823635 A7416	García Jiménez, Raquel.
8	2871435224 A7416	Macías Santos, Silvia.
9	4426722302 A7416	Romero del Castillo, María del Pilar.
10	2874927857 A7416	González Gutiérrez, María del Valle.
11	2887965946 A7416	Wagner Parets, Adriana.
12	2948220802 A7416	Madrona Ortega, Victoria Rocío.
13	2730845235 A7416	Jurado González, Janeth.
14	2872371568 A7416	Sánchez Montero, Yolanda.
15	2873920557 A7416	Asensio Cabeza, Gracia María.
16	2874151668 A7416	González Barranco, Julia.

Número de orden	NRP	Apellidos y nombre
17	5266468757 A7416	Cruz Lato, Espíritu Santo.
18	2730938224 A7416	Rodríguez Blanco, Cristina.
19	2871765957 A7416	Aparicio Hernández, María Rocío.
20	2872615168 A7416	Sánchez Mateos, Isabel María.
21	2975920513 A7416	Martín García, Pilar.
22	2603569135 A7416	Espinosa Montoro, Francisco José.
23	7624679635 A7416	Domínguez Santos, Teresa.
24	2890543235 A7416	Acuña Ausín, Patricia de.
25	3403976657 A7416	Cardenete López, Manuel Rafael.
26	2859517946 A7416	Jurado Llamas, José Fernando.
27	2870746757 A7416	Naranjo Caballero, Juan Manuel.
28	7578349213 A7416	García Pantoja, Miguel.
29	2751494868 A7416	Atencia Gil, Esther.
30	2868563235 A7416	Sillero Solís, Manuela.

13556 RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra don Francisco Alía Miranda, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento de Historia.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Alía Miranda, con documento nacional de identidad número 05.631.230, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrita al departamento de Historia, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 4 de julio de 2000.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

13557 RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José Jesús Fernández Rodríguez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores».

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 de la ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 9 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don José Jesús Fernández Rodríguez. Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Arquitectura de Computadores y Electrónica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio); pudiendo ser recurrido, potestativamente, en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 6 de julio de 2000.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.